# PRESENCIA

## EL MENSAJE DEL DESARROLLO NACIONAL

El Presidente Frondizi recibe el país en condiciones calamitosas. Por otra parte, el reconocimiento de esta situación es necesario para emplear el remedio eficaz contra los males existentes y devolver la salud al organismo gubernamental. El mensaje que el Presidente leyó ante el Honorable Congreso pone de manifiesto que está en conocimiento cabal de los males del país, y también de sus fuerzas y posibilidades físicas, y que sabe a ciencia cierta a qué remedios acudir para que el enfermo no sólo recobre su salud sino que dé el gran salto de crecimiento que le corresponde por su edad y desarrollo. Un magnífico mensaje que merece ser estudiado en su conjunto arquitectónico porque revela en su autor a un gran estadista con visión global de nuestra realidad social. No hay problema importante que haya dejado de considerar, dándole por otra parte la importancia y dimensión que requiere en el conjunto de la actual realidad. Lo político, lo económico, lo educacional, lo moral, lo gremial, lo social en general, el estado de división y de susceptibilidad en que se encuentran los diversos grupos sociales, la situación delicada de las fuerzas armadas, todo ha sido sopesado en su justo valor.

*Un telón sobre lo pasado*

Dos perspectivas se abren sobre nuestra patria. O seguimos paralizados en nuestro desarrollo, empobreciéndonos paulatinamente, o, en cambio, cobramos conciencia de la realidad, e imprimimos nuevo impulso con decisión y coraje y marchamos a la conquista del futuro por el camino del progreso y de la grandeza del país. Exactamente, estamos en una encrucijada y del acierto, decisión y coraje depende nuestro futuro, aun inmediato.

Y el país se encuentra paralizado y empobrecido porque no atinamos a darnos cuenta de nuestra situación, porque nos encontramos divididos, porque queremos repartir una común pobreza, porque nos hacemos cargo unos a otros del mal estado de las cosas, porque queremos vengarnos de los males reales o supuestos que nos han infligido. Miramos atrás y no adelante.

Y como expresa el mensaje, para que se pueda llevar a cabo esta empresa de realización nacional es condición previa e indispensable sellar definitivamente el reencuentro de los argentinos y alcanzar una plena y efectiva paz nacional. Debemos eliminar los motivos de encono, los pretextos de revancha y los últimos vestigios de persecución que pudieran subsistir. Debemos separar de raíz el odio y el miedo del corazón de los argentinos.

Y el Presidente afirma con tono solemne y definitivo: "Hoy, 1º de mayo de 1958, el gobierno de la Nación Argentina baja el telón sobre cuanto ha ocurrido hasta este preciso instante. Cerramos una etapa para poder dar, entre todos, un gran paso hacia adelante".

Y como otros tantos puntos de este olvido total, el Presidente anuncia una amplia y generosa amnistía, la cesación de toda acción persecutoria por ideas o actuación política o gremial, abandono de toda tarea partidista desde la Casa de Gobierno.

El mensaje, una vez que ha invitado a todos a un olvido de lo pasado, también recuerda la condición *constitucional* del nuevo gobierno y de la vida del país, y cómo ello implica que debe quedar bien asentado que se establece el estado de derecho, el cual significa la terminación del régimen revolucionario y de toda forma de poder "de facto". Por lo mismo, el discrecionalismo debe dejar su sitio a la aplicación íntegra de la Constitución y de las leyes. La fuerza puesta al servicio del derecho en lugar de la fuerza que intenta crear el derecho.

*El desarrollo económico nacional*

Cerrando los ojos al pasado, y abriéndolos al porvenir, sobre un régimen de derecho, es posible cumplir la gran tarea de la Argentina en esta hora; labrar el destino en esta hora; labrar el desarrollo nacional. Un desarrollo en la totalidad de nuestro ser, que si es político y cultural, también lo es económico, por ser la riqueza instrumento del desarrollo humano.

Pero en lo económico la situación del país es dramática. El mención del país es dramática. El mensaje lo señala con precisión. El tesoro nacional está exhausto y los recursos normales que deben concurrir a sufragar las expensas de la administración pública no alcanzan, en forma alguna, a cubrir los enormes gastos comprometidos. Por el otro lado, las magras reservas de oro y divisas que aún quedan en el Banco Central, están afectadas a obligaciones financieras de forzoso cumplimiento y a permisos de importación que ya tienen principio de ejecución.

Esta dramática situación se ha originado por el exceso de los gastos públicos, el déficit de la balanza de pagos y el estado inflacionario crónico de nuestra economía. Los gastos públicos son exorbitantes. El mensaje trae, como prueba de la deformación de las finanzas públicas a que ha llegado el país, el hecho de que el 43 por ciento de los gastos corrientes de la administración pública —excluídas las inversiones y los subsidios a las empresas estatales— tendrá que ser atendido con recursos distintos a los provenientes de las normales fuentes impositivas. El déficit de la balanza de pagos alcanza cifras increíbles: 764 millones de dólares, como consecuencia del exceso de importaciones sobre las exportaciones en el curso de los últimos años. Y el proceso inflacionario que se desarrolla desde las postrimerías de la guerra se encuentra agravado a consecuencia de una elevación de los precios internos en 25 por ciento para el año 1957.

A pesar de la situación dramática de nuestra economía, el mensaje alienta la confianza. "Estamos en crisis, pero no le tenemos miedo a la crisis. Sabemos perfectamente que, ante las dificultades concretas, cada uno de nosotros hará un examen de conciencia acerca de su responsabilidad y se preguntará qué puede hacer a favor de la Nación. Frente a la tarea que nos espera, reiteramos nuestra fe profunda en el país y en cada uno de sus hombres y mujeres".

Y el mensaje pasa luego a señalar cómo se ha de emprender esa creación de riqueza que incremente el ingreso nacional, que movilice integralmente el esfuerzo productivo del país y aproveche plenamente todos sus recursos productivos. Se ha de practicar primeramente una sabia política de comercio exterior, vendiendo a buenos precios el máximum de nuestros productos agropecuarios y reduciendo racionalmente nuestras importaciones. La necesidad de ahorrar divisas aconseja asimismo disminuir la importación de combustibles, mediante el máximo aprovechamiento de la producción nacional y la racionalización del consumo interno, como también la utilización del flete marítimo argentino. Se ha de practicar en segundo lugar una juiciosa política fiscal, monetaria, crediticia y cambiaria que sirva de estímulo a la producción útil, alentando a quien crea riqueza y desalentando al especulador. Tercero: Aunque el mayor aporte a la capitalización del país deberá provenir del esfuerzo y del ahorro nacional, se recurrirá al inversor extranjero para acelerar el proceso productivo del país. Cuarto: Conjuntamente con la promoción industrial, se deberá impulsar enérgicamente el aprovechamiento de las riquezas energéticas, basado en la explotación de los yacimientos de petróleo y carbón y en la utilización de la potencia hidroeléctrica. Ello nos permitirá ir substituyendo gradualmente importaciones de combustibles, que en 1957 han insumido la cantidad de 318 millones de dólares. Frente a la crítica situación actual, la riqueza potencial de nuestros yacimientos petrolíferos abre el horizonte de un futuro bienestar y grandeza nacional. Es pues hacia allí donde debemos canalizar nuestros mayores recursos y energías, puesto que es el camino más corto para alcanzar la meta anhelada. "Por eso —dice el Presidente—, atento a la importancia vital que para el porvenir del país tiene la explotación de nuestro petróleo, asumiré personalmente la responsabilidad de Y.P.F.". Quinto: Además, deberá imprimirse, también, fuerte impulso a la siderurgia, que es otra garantía de progreso y soberanía nacional. La puesta en marcha de la planta de San Nicolás tendrá prioridad absoluta en los programas de ejecución. Sexto: También se estimulará el progreso del agro, tecnificando y mecanizando las tareas rurales, diversificando la producción e incorporando a la vida del hombre de campo todas las ventajas de la civilización. Junto a estas conquistas técnicas se tratará de resolver el problema del acceso a la tierra para cuantos quieran hacerla producir, y la estabilidad del hombre de campo y su familia en la tierra que trabaja.

Para cumplirse estas tareas diversas que intensifiquen nuestra renta nacional, el Presidente electo reclama la función directiva del Estado, no para suplir la acción de los particulares, sino donde estos no puedan desenvolverse eficazmente. "Durante nuestro mandato, dice, el Poder Ejecutivo no propi-

ciará nuevas estatizaciones, puesto que consideramos que los graves problemas económicos que afronta hoy el país no se resolverán transfiriendo actividades del sector privado al sector público".

Finalmente, la exposición de nuestro desarrollo económico termina destacando la necesidad de que los países de América Latina actúen coordinadamente frente a los organismos internacionales y las potencias inversoras, a fin de defender concretamente las posibilidades de nuestros respectivos desarrollos. Esta política conjunta debe conducirnos a acuerdos bilaterales y regionales con vistas a la constitución de un mercado común latino americano.

*Otras bases del desarrollo nacional*

En el capítulo de las bases sociales del desarrollo nacional, el mensaje se ocupa de problemas tan graves como el costo de la vida, el de la democracia sindical y el de la situación de nuestra clase media. Frente a la profunda variación entre el salario y el costo de la vida que perjudica a los trabajadores, el gobierno acordará un aumento de emergencia. Los aumentos de sueldos que se resuelvan no deberán significar nuevas alzas de precios para los artículos de primera necesidad, tanto más si se tienen en cuenta los aumentos observados en las últimas semanas.

La entrega de las organizaciones sindicales que deban reintegrarse a sus legítimos dueños, obreros o empleados, deberá cumplirse en término breve y perentorio. Deberá asegurarse a todos los trabajadores la más completa libertad para designar a sus representantes, sin que nadie sea privado del derecho de elegir o ser elegido. La ocupación de los sindicatos por la violencia quedará definitivamente proscripta.

Nuevas y fecundas posibilidades aguardan también a los vastos sectores de clase media, integrados por comerciantes, pequeños industriales y pequeños productores agropecuarios. El desarrollo nacional abre las perspectivas de un alto nivel de vida para toda la población y crea nuevas demandas y nuevas oportunidades para los negocios, los talleres y las granjas de todo el país. El papel activo que estos sectores sociales pueden desempeñar, junto a trabajadores, técnicos y empresarios, en la transformación económica nacional, redundará a la postre en su propio beneficio, como miembros de la comunidad creadora de todos los argentinos.

En el capítulo de las bases culturales del desarrollo nacional, merece destacarse el párrafo que enuncia el derecho a la libertad de enseñanza. "El Estado deberá cumplir con los deberes que prescribe la Constitución y con sus preceptos sobre la libertad de aprender y la libertad de enseñar. Todo argentino debe tener asegurado el acceso a la educación y el derecho de elegir para sí o, como padre, para sus hijos, el tipo de enseñanza que prefiera. La salvaguardia de estos derechos es esencial, porque la imposición obligatoria de un espíritu determinado en la enseñanza constituye un avance peligroso en el ámbito sagrado de las conciencias".

Con respecto a la moral pública, es igualmente categórico y taxativo: "El progreso del país no será seguido por la corrupción administrativa ni por el resquebrajamiento de las bases éticas de nuestra sociedad. En este sentido apelamos a la responsabilidad de los órganos de difusión, publicaciones, cinematógrafos, radiodifusoras y medios de publicidad, para que operen como factores positivos en el proceso de fortalecimiento de la moral social e individual".

*Las fuerzas armadas y el desarrollo nacional*

Todas las fuerzas del país están invitadas a esta magna empresa del desarrollo nacional. Las fuerzas armadas tienen también que ocupar su puesto. Pero para ello han de tener presente la situación nueva en que ha entrado el país. El Presidente lo recuerda con energía. El período revolucionario, dice, ha terminado. De aquí en adelante las fuerzas armadas no deciden. Ahora deciden los representantes del pueblo. El Presidente es Jefe supremo de las fuerzas de mar y tierra, de acuerdo con la Constitución. Somos hombres, dice, materialmente desarmados, pero tenemos la fuerza moral que proviene de nuestra investidura.

Y prosigue con el mismo tono enérgico: El Ejército retorna a sus cuarteles, la Marina a sus buques y la Aeronáutica a sus bases, para cumplir las decisiones constitucionales e incorporarse al gran esfuerzo nacional que hoy se inicia. En las fuerzas armadas no puede haber grupos, logias ni fracciones. Hay sólo un ejército, una marina y una aeronáutica. La política partidista está totalmente excluída. Para los militares, como cuerpo, el único partido es la Nación. Las fuerzas armadas son el brazo armado de la Nación Argentina y también brazo impulsor del desarrollo nacional.

*La Argentina en el mundo*

El mensaje señala la soberanía de la Nación Argentina como pueblo consciente de su comunidad de destino, con voluntad creadora que impulsa igualmente a los pueblos hermanos de Latinoamérica. Señala también que históricamente pertenecemos al mundo cultural de Occidente y que por ello nos sentimos herederos de un legado espiritual basado en el reconocimiento de la condición sagrada y de la capacidad creadora de la persona humana.

El Presidente termina con una ferviente invocación a Dios:

"Pedimos a Dios que nos conceda la fuerza necesaria para enfrentar y vencer todos los obstáculos;

Para tener serenidad, decisión y energía frente a las más graves dificultades;

Para tener capacidad y equilibrio y para ser justos.

"Pedimos a Dios que nos infunda la sagacidad que nos permita reconocer la mayor sabiduría de los demás y utilizarla al servicio del país.

"Pedimos a Dios que nos otorgue bondad para amar al prójimo, capacidad para inspirar confianza y humildad para reconocer nuestros propios errores.

"Quiera Dios iluminar a Vuestras Honorabilidades y guiar a este gran pueblo argentino, que merece paz, libertad y progreso, por el camino de su felicidad y su grandeza. Pero quiera también el pueblo no esperarlo todo de la Providencia y decidirse a enfrentar el porvenir con ánimo resuelto y esperanzado corazón".

*Comienzo de realizaciones*

El mensaje del Presidente es magnífico. En su contenido y en su tono. Extraordinario. Las actuales generaciones no recuerdan mensaje igual de Primer Magistrado alguno. La realidad actual de la Argentina ha sido fielmente expresada. La solución a los graves problemas a que el país se halla trágicamente abocado, acertadamente indicada.

Ahora sólo resta entrar en el campo de las realizaciones. Para ello, el Presidente cuenta ya con el equipo de sus colaboradores más inmediatos. Y a este respecto, confesamos que sentimos la necesidad de expresar nuestro temor de que no haya puesto en el lugar correspondiente a los hombres adecuados para cumplir el programa que nos propone en su mensaje.

En efecto; el programa presidencial se basa fundamentalmente en la promoción de un vigoroso desarrollo de nuestros recursos productivos, especialmente del petróleo. Es evidente que, para ello, la Nación deberá recurrir también al ahorro extranjero. Por lo mismo, sólo podrá realizar el plan enunciado con la acción eficaz de dos ministerios claves, el de Economía y el de Relaciones Exteriores. Allí, en esos puestos primerísimos y claves, el Presidente debía contar con hombres de probada experiencia, de indiscutidos conocimientos y de su personal confianza. No conocemos más que dos hombres que reúnan esas condiciones en grado suficiente para la magnitud de la tarea. Y por la gravedad del asunto y en el deseo de que no se frustre la esperanza que es para el país el gobierno de Frondizi, PRESENCIA, contra su habitual norma, se siente obligada a nombrarlos, aunque ello pueda creerse innecesario: Rogelio Frigerio y Luis M. de Pablo Pardo.

Pero entendemos que el Presidente Frondizi, como lo indicó hace días *La Razón*, ha preferido estructurar la tarea de sus colaboradores en una especie de "superministerio", de "brain trust", que estaría fuera y por encima de los ministerios, un poco a la manera como planeó Roosevelt el estado mayor de su gobierno.

Pues bien, mucho tememos que esta concepción fracase entre nosotros, que no sea viable. Y tememos que, al fracasar, falle también la marcha del desarrollo económico esbozado. Porque para que este plan sea llevado a la realidad se requiere impulso y vigor que sólo podrán tener colaboradores dotados de autoridad, de *fuerte autoridad*, lo que en nuestro país solamente otorga la responsabilidad ministerial.

De todos modos corresponde que tributemos nuestro elogio al magnífico *mensaje del desarrollo nacional* y que formulemos nuestros votos para que se concrete en la realidad. Sólo así dará el país el gran salto que su destino exije.

PRESENCIA.

## "ATELIER"

A veces la tarde,
con ese color ya suave
de las cinco a seis en el otoño,
entra por un ventanal en rosado
y verde de hojas,
tristemente.
Cae sobre un mantel y enciende copas.
Hay una muchacha,
tiene los ojos verdes
amplios,
todo vibra un poco.
(Como si eso pudiera ser siempre
pero sabiendo que no será nunca.)
Sólo ese paisaje hombre mujer
muriendo en la tarde,
con su luz rosaverde;
iluminando copas,
entristeciendo vidas.

ALBINO A. GÓMEZ.

# ¿COMO SE HACE UNA UNIVERSIDAD?

*Sin comprometer la opinión de Presencia, publicamos esta nota, que encierra un punto de vista, digno de consideración, sobre cómo se hace una Universidad.* (Nota de la Dirección).

Desde que se habla de Universidades privadas entre nosotros no han faltado, claro está, los maestros teóricos de la vida universitaria: son aquéllos que han escrito con rótulo magistral sobre el objetivo y las etapas para crear Universidades privadas. Desde luego que escribir sobre la vida científica universitaria significaba hablar sobre *lo esencial*. De este modo, para algunos lo esencial es el *profesor*, el hombre de "alta jerarquía universitaria", en quien estaría el "nudo de la cuestión" universitaria y de sus etapas formativas. La clave estaría en fundar un Instituto o Departamento donde *se investigue*; que acaso ello permita algún día la formación de alguna Universidad y el otorgamiento de títulos profesionales. Pero no se puede proceder por medio de un "decreto" que crea una Universidad y... "después se nombran los profesores para todas las cátedras y ya está". Así piensa, por ej., el Dr. E. Braun Menéndez ("Ciencia e Investigación", XIII, marzo 1957, Nº 3, pp. 97-99). Es claro que quienes así escriben y piensan y orientan y teorizan, consideran, por lo visto, que todo lo que ha nacido conforme a esos planes o no vale nada o vale muy poco, puesto que, como ellos dicen, una Universidad de tal estilo "se consolidará cada vez peor".

Dejemos el caso concreto en que tal vez se haya errado o haya habido imperfección en tal o cual organización universitaria, y refirámonos a la exposición teórica como tal, que es lo que directamente consideran los que escriben sobre planes universitarios en general. ¿Es ese el modo de esquematizar la Universidad ideal frente a la Universidad "invertida, torcida, artificiosa, sofística"..., etc.? (Todos estos son epítetos del citado profesor.) Esto es lo que no creemos verdadero, lo que a nosotros, apurando un poco los términos, nos parece torcido, artificial, sofístico, etc.... Y, en buena dialéctica, un sofisma de los mayores, aquel que consiste en pasar de lo *secundum quid* al *simpliciter*, que es como decir, el paralogismo en el cual confundo lo secundario y relativo como principal y absoluto y construyo una tesis muy coherente en apariencia, pero por dentro mortecina y peor aparejada.

Lo que hace interiormente a una Universidad es la *ciencia*, la estructura objetiva de la sabiduría y el orden que la ciencia lleva en sí misma y que se convierte en disciplina. En una tal Universidad, la condición de maestro, de profesor, es que tenga idoneidad, no extraordinaria ni "de grande categoría universitaria", sino aptitud real y simple, aun en el caso en que no sea, ni con mucho, un investigador de nota. No olvidemos que el estudio se hace sobre *objetos*, no sobre maestros; sobre doctrinas, y éstas, casi siempre, sobrepasan en mucho al maestro. La Universidad se constituye por lo formal que es la *disciplina de las ciencias*; éstas ya son en sí mismas formativas: ya tienen su propia estructura inteligible; el maestro coadyuva a la posesión de tales objetos que subordinan al maestro mismo y al alumno. Y cuando la capacidad de tal maestro o profesor flaquea, aun tratándose de las primeras etapas o períodos de creación de una institución, entonces lo suple la comunidad universitaria, estructurada objetivamente en las cosas inteligibles, no en sus maestros. Maestros y estudiantes son la *materia* que debe ser informada por la ciencia; y para ello se reúnen ambos y no para otra cosa: ambos a dos son subsidiarios de la misma disciplina. En otras palabras, la vida universitaria no radica esencialmente en los sujetos primariamente, sino en sus objetos, en los campos científicos verdaderos que considera y del cual recibe su conformación. Lo que debe exigirse, y esto es lo verdaderamente esencial, es que el llamado "*programa de estudios*" tenga coherencia científica, y sea sobria y sistemática, y bien trabado en sí y que crezca por subordinación de objetos y de evidencias y no por vía de excrecencias y de yuxtaposición de nociones. Que tenga ser de ciencia, objetivo y real y en sí mismo, como conjunto de principios y de conclusiones en torno a una determinada y bien fijada perspectiva formal de objetos, y no una enseñanza arrojada y devorada por la pura problematicidad. Nuestra Universidad es aún hoy: una enseñanza invertebrada, movida por la problemática, que no puede tener solución sino en un sistema científico. Una Universidad será lógica cuando sus principios sean lógicos, cuando enseñe verdades de a puño, cuando haya rectitud y verdad en los principios que la rigen desde dentro; es decir, desde la entraña de las ciencias, que son las entrañas del ser, harto profundas como para dar lugar a la disciplina universitaria y a muchas otras y a cualesquiera formas de verdad cierta y sin mengua. Aun en el caso de que tales o cuales profesores sean falsos y sofísticos ellos. Porque si llamásemos a un miembro egregio de la Academia de Ciencias de Moscú, o a algún miembro de la escuela rusa del fisiólogo Pavlov, tendríamos ciertamente, según el ideal propuesto por algunos, un profesor perfecto para formar un Departamento científico; pero ese tal nos dirá con todo su prestigio de jerarquía científica y de dedicación indiscutible, que la psique humana está constituida de reflejos condicionados. Y tendremos un gran "sabio", un investigador exquisito; pero su doctrina, su jerarquía formal, la que viene de la ciencia, será falsa; y con la falsedad doctrinal, aunque esté inmersa en una ampulosa "seriedad" científica, no se hace una Universidad. Y no se diga que la buena y auténtica doctrina es un supuesto que todos suponemos, porque la verdad científica, la verdad de veras, no es la que se supone sino lo que constituye por dentro a la vida universitaria, ya que es su alma y su principio inmanente.

Como vemos, en materia de teorizar sobre universidades aparece algo todavía no desterrado de nuestros medios "universitarios": es la cepa positivista en la cual está inserto el pensamiento de muchos. Pero ya basta: *sat prata biberunt*.

D. Renaudière de Paulis, O.P.

# "UNA DIVINA SORPRESA"

A la altura a que hemos llegado, podríamos hablar de muchas cosas y sacar de ellas efectos de fácil comicidad. Podríamos hablar del acto de violencia ejecutado el 11 de abril por algunas damas democráticas de la sociedad porteña a expensas de la natural modestia del que, durante dos años y pico, acumuló tantos méritos para merecerse el envidiable título de Robespierre naval. Podríamos hablar del movimiento que, de modo irresistible, arrastra a las capas más escogidas de nuestra intelectualidad hacia las banderas algo chamuscadas del doctor Fidel Castro y de su entrañable conmilitón, el no menos doctor "Che" Guevara. Podríamos hablar de las posiciones antiatómicas asumidas por nuestras autoridades universitarias en el momento que mejor pueden servir los tenebrosos propósitos del plomero-cloaquista Nikita S. Jruschov. Podríamos hablar también de las hazañas laicistas del doctor Escardó y de la operación anticrucifijo tan valientemente llevada a cabo por sus amigos en un cierto hospital bonaerense. Y podríamos hablar de los influjos benéficos irradiados por el historiador Barreiro, del cadáver de Américo Ghioldi, de la filosofía del mayor (R.) Francisco Romero y de algunas cosas más.

Pero hay cosas más importantes.

Por ejemplo, las circunstancias singulares que, al término de la experiencia de gobierno efectuada bajo el signo del liberalismo gorila entre el 13 de noviembre de 1955 y el 1º de mayo ppdo., han permitido al país volver a encontrarse a sí mismo en un fenómeno que bien puede calificarse de "divina sorpresa". Fenómeno tan curiosamente parecido al que, en los primeros días de julio de 1940, hizo que Charles Maurras llamara "divina sorpresa" precisamente la serie extraordinaria —milagrosa— de acontecimientos que, *después y a pesar de la derrota* sufrida por las armas de su país, ayudó a los franceses a operar su reencuentro en el propósito unánime de edificar finalmente la patria mejor y más justa que la instauración fraudulenta de la Tercera República setenta y cinco años antes había hecho imposible. Ya que, contrariamente a lo que afirmaron el señor De Gaulle y sus secuaces del país legal refugiado a la sombra de los cañones de Su Graciosa Majestad, contrariamente a lo que, desde entonces, siguen afirmando nuestros liberales envueltos en los tortuosos repliegues de *La Nación* y de *La Prensa*, Maurras habló de divina sorpresa con respecto, no a la derrota sancionada por el armisticio francogermánico del 25 de junio de 1940, sino de la manifestación de unanimidad nacional que, el 10 de julio siguiente, se expresó en el voto masivo de la Asamblea Nacional reunida en Vichy. Voto por el que, por 569 sufragios contra 80, las Cámaras elegidas sobre un programa frentepopulista —perfectamente idéntico al que hace cantar el corazón progresista de nuestros Romero, Ghioldi, Ceballos y otros cadáveres vivientes— reconocieron en uso de sus prerrogativas constitucionales la nocividad intrínseca del régimen demoliberal, su responsabilidad fundamental y exclusiva en la preparación de la derrota y la necesidad impostergable ya para los franceses de forjarse instrumentos políticos y sociales, estructuras espirituales e intelectuales, que hiciesen imposible el retorno de semejantes catástrofes. Que es exactamente aquello que acaba de repetirse en nuestro país al término de la desastrosa experiencia de los últimos años cuando, con la serie de movimientos que han llevado al cambio del 1º de mayo, los argentinos en su inmensa mayoría han impuesto a los beneficiarios del golpe del 13 de noviembre una voluntad de retorno a la tradición nacional que ninguna maniobra política, ninguna jugarreta pre o postelectoral ha podido desviar definitivamente de su fuente auténtica. Es por ello que yo también he hablado de "divina sorpresa".

Que, en Francia, los acontecimientos ulteriores al 10 de julio hayan desvirtuado la manifestación de unanimidad operada, como a su pesar, por la Asamblea Nacional, que los ya aludidos cañones de Su Graciosa Majestad hayan permitido al señor De Gaulle restaurar a los cuatro años el siniestro orden demoliberal del que la nación francesa está muriendo, ello no cambia nada al asunto. Y ello, para nosotros, asume todas las características del precedente histórico ejemplar, aunque más no sea porque nos señala con claridad qué es lo que no debemos hacer si no queremos que todos los pequeños personajes frustrados por la "divina sorpresa" del 1º de mayo vuelvan a juntar sus rencores para anular, con el apoyo de quien sea —sin excluir la caballería de San Jorge— la esperanza que en nuestro país ha vuelto a

tomar cuerpo de modo tan milagroso.

Todo, como siempre, es cuestión de poder.

¿Qué es, pues, el poder, esa fuerza inasible sin la que las sociedades humanas no podrían subsistir? Es fácil describir sus manifestaciones a partir del momento en que revela su existencia. Pero, ¿cómo nace? ¿En qué consiste su esencia?

Misterioso e irracional, el poder brota del fondo de los seres. Encuentra su fuente en el empuje de un pueblo hacia un hombre entre cuyas manos remite su destino. Está hecho por la comunión íntima entre una nación y un individuo, y la fuerza que éste detenta en un momento determinado —cuya aprehensión en el instante justo constituye todo el secreto de la verdadera conducción política tanto en democracia como en régimen autoritario— no es más que la suma incontable de los afectos acumulados sobre su cabeza. Solamente este empuje es el elemento que, por encima de todos los intereses o deseos momentáneos, por encima de los grupos y de las personas, proporciona el poder verdadero. Sería inútil buscar la palabra exacta para calificarlo. No es la monarquía, puesto que su beneficiario no lo adquiere por derecho de herencia. No es la dictadura, puesto que no es la resultante de la voluntad de un solo hombre. Quizás el término que mejor le convenga sea el de *autoridad*. Esta autoridad que, en nuestro país, sólo puede expresarse legítimamente por intermedio de la institución republicana, porque la institución republicana es la que ha determinado nuestro nacimiento histórico, condicionado la formación de nuestra comunidad nacional y acompañado en todos sus momentos nuestro desenvolvimiento político.

En el momento de la crisis de Agadir, Maurras llamó a la Tercera República *la femme sans tête*, esa república de 1905, plutocrática, extranjerizante, masónica y coimera, tan parecida a la que, durante esos últimos veintiocho meses, Luciano Molinas, Américo Ghioldi, los grandes rotativos porteños, los libres como los de la ex cadena, ASCUA y sus filiales, intentaron desesperadamente hacer edificar para nosotros por sus incautos mandantes del gobierno. Durante esos veintiocho meses, dichos personajes, en nombre de devoradores intereses antinacionales, han intentado dar una cabeza a su proyectada república, una cabeza por supuesto "ocupada" por ellos, porque pensaban que éste era el único medio de que disponían para aunar esos intereses, para transformarlos en un conjunto monolítico bajo cuyo peso la nación perdería ya toda veleidad de respirar libremente. Y no caían en la cuenta de que semejante república *more gallico* no puede tener cabeza, porque, el día en que la tuviere, esa cabeza pondría inmediatamente término a sus desarreglos. En la cima de la siniestra pirámide de ineptitud que es una república liberal en que un poder legislativo fragmentado sirve únicamente para paralizar al ejecutivo, no puede haber sino la nada. Esa nada, según ellos, debía ser representada por un Presidente que no tuviera el derecho de alimentar opinión personal alguna, un Presidente solamente capaz de refrendar actos que juzga nefastos con la misma sonrisa que los que encuentra buenos, que se limita a "interpretar" los votos de los intereses que le han entregado su función sin la mínima posibilidad de tomar una decisión que le sea propia. Personaje puramente representativo, desprovisto de poder real, que no interviene ni en la redacción de las leyes ni en los votos del Parlamento, porque si lo hiciera "falsearía el juego de las instituciones democráticas". Es según ese modelo ideal forjado en París por la *Société Philosophique et Philanthropique* a partir de 1875 que, a partir del 13 de noviembre de 1955, nuestros augures de la Junta Consultiva y de los partidos minoritarios, entre los que la Democracia Cristiana ocupó su triste lugar ejecutando su calamitoso oficio de desconcertar a los católicos de este país, pretendieron digitarnos un presidente a su propia imagen, un presidente que aceptara representar el papel lamentable que consiste en no ser nada.

Pero, en política también, la naturaleza tiene sus derechos, derechos que, de modo recurrente, vuelve a asumir, porque la política también siente horror por el vacío. Clemenceau, ese Luciano Molinas vandeano que, contrariamente a su repetición argentina, logró salvarse *in extremis* porque, en un cierto momento, los verdaderos intereses de Francia coincidieron con los de Inglaterra, Clemenceau, pues, dijo un día en un arrebato de despecho que "un buen presidente es un hombre a quien nadie conoce cuando llega y a quien todos olvidan cuando se va". Tal debía ser el presidente que nuestros ascuistas mentores quisieron forjarnos. Ahora bien, aun cuando algunos argentinos hayan oído hablar del doctor Ricardo Balbín antes del 23 de febrero de 1958, ¿quién se acuerda ahora de él?

Los balbinófilos se van, pero sería ingenuo pensar que no han de intentarlo todo para poner en tela de juicio la sorpresa del 1º de mayo. Las incitaciones formuladas al contraalmirante Isaac Rojas el 11 de abril por las damas democráticas de quienes hablaba al empezar revelan claramente la existencia de un propósito que ningún desmentido electoral podría anular, porque ese propósito se basa en una convicción: la convicción de que las cifras arrojadas por una elección no significan nada mientras no se amolden a los preceptos del demoliberalismo. Si algo revelan claramente los acontecimientos ulteriores al 13 de noviembre, es que solamente los "reaccionarios" aceptan las leyes de la aritmética en su letra. Los verdaderos liberales, por su cuenta, sólo las aceptan en su espíritu. Los millones de sufragios conseguidos por un jefe que se ha puesto al servicio de la voluntad nacional no pueden en ningún caso representar dicha voluntad cuando se expresa contrariamente a los deseos y a los intereses de esos liberales. En semejante caso, esos millones de sufragios no existen. Ya que, en verdad, para esos caballeros distinguidos, no hay necesidad de mayoría, grande o pequeña. La verdadera voluntad del pueblo radica allí donde sopla el espíritu del liberalismo, aun cuando sople solamente para un reducido puñado de iniciados para quienes el honor no consiste en el respeto del pacto que liga al estadista con su nación, sino en la violación de este pacto cuando la nación manifiesta su voluntad de luchar hasta los límites extremos de sus fuerzas contra quienes amenazan su existencia.

ALBERTO FALCIONELLI.

# LOS PLANES MASONICOS

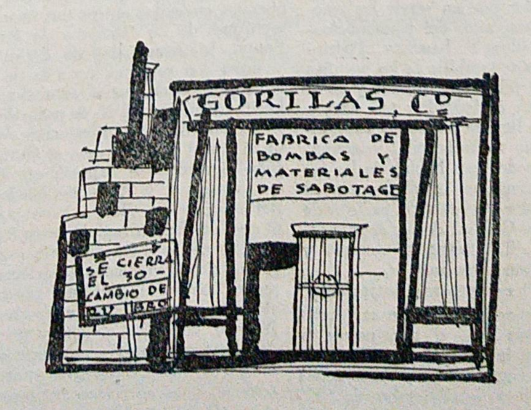
En Santiago de Chile acaba de realizarse el Cuarto Congreso Interamericano de Masones con la participación de delegados de todas las naciones latinoamericanas y enviados especiales de las grandes logias de los Estados Unidos y Europa.

El temario que consideró la reunión contempló los siguientes puntos: 1) Estatutos de la Confederación Masónica Interamericana; 2) Defensa de la democracia y de la libertad; 3) Posición de la masonería ante los problemas sociales; 4) Posición de la Orden como centro de actividad cultural; 5) *Defensa del laicismo*, y 6) *Organización de la defensa de la masonería.*

Aristóteles Berlendis Sturla, Serenísimo Gran Maestro de la Masonería Chilena, que presidió las deliberaciones, en declaraciones que la prensa de su país recogió y divulgó ampliamente, destacó la significación del Congreso, refiriéndose también a la labor cumplida por la masonería en su país. Con respecto a lo que Chile le debe a la masonería, declaró: "Entre las principales realizaciones que la masonería ha dirigido en el país baste sólo mencionar las leyes de matrimonio civil y cementerios laicos; la separación de la Iglesia del Estado; la libertad de cultos y la Ley de Educación Primaria Obligatoria Laica" (*Vea* y *Ercilla*, abril 16 y 17 de 1958). Nos parece interesante extractar algunos párrafos de sus expresiones para puntualizar que no es un enemigo de la masonería, sino uno de sus miembros más destacados, el que define y explica la misión de la misma.

"La masonería no impone a sus miembros ninguna convicción religiosa, pero rechaza toda difamación dogmática". Sin atacar de frente a la Iglesia Católica, explica que "no es la masonería" la que combate a la Iglesia, sino que es ella quien la enfrenta, señalando que son muchas las sectas protestantes (la Iglesia Presbiteriana) que aceptan que sus adeptos participen en las logias. Téngase en cuenta que más arriba él mismo ha señalado, como obra de la masonería, la sanción de una serie de leyes en su país que no tiene sino una sola explicación: el odio mortal que la masonería dispensa a la Iglesia, su dogma y su moral.

Con respecto a la intervención de la masonería en el campo político, expresa que, sin tomar partido, la institución no puede impedir que sus miembros actúen en ese terreno, expresando que dos de los actuales candidatos presidenciales en Chile, Salvador Allende (candidato de las izquierdas) y Luis Bossay Leyva (radical), pertenecen a las logias. El mismo Aristóteles Berlendis declara que en una "tenida" sostenida entre los dos candidatos presidenciales nombrados discutióse el programa de ambos. La prensa chilena informó, hace menos de una semana, acerca de las gestiones que se cumplían entre los dirigentes de las fracciones que representan Allende y Bossay para unificar las dos candidaturas. Es obvio comentar el porqué de estas gestiones. Pero la explicación nos la da el mismo Gran Maestre Chileno: "Ninguno de nuestros hermanos, al ejercer sus derechos po-




*La firma se traslada para trabajar clandestinamente*

líticos, puede perjudicar a la Orden, rompiendo su fraternidad y tolerante convivencia".

En uno de los últimos párrafos de sus declaraciones, Berlendis Sturla atribuye a la acción de la masonería la derrota del Eje en la última guerra mundial y la caída de Perón, Rojas Pinilla y Pérez Giménez. Señala la identificación en estas emergencias de los masones y los católicos, destacando finalmente que la "Orden presta su ayuda a sus adeptos para que puedan alcanzar las más altas jerarquías en la vida pública de las naciones".

Hasta aquí la parte informativa y declarativa de la actividad masónica, en boca de uno de sus mayores exponentes en esta parte de América. Por rara coincidencia se han producido en los últimos tiempos hechos significativos que no queremos dejar de destacar y que explican la nueva táctica de la masonería, con la que coinciden también las últimas consignas del comunismo internacional.

En Cuba, hace un mes, en un manifiesto difundido contra el régimen de Batista, firmaban el mismo distintas asociaciones, entre las cuales se hallaban las dos grandes logias cubanas, el partido comunista y organismos colaterales del mismo, juntamente con las Federaciones de las Juventudes de Acción Católica. En España, los panfletos repartidos en esta semana invitando a la huelga pacífica del 5 de mayo llevan el sello del partido comunista, la masonería y grupos de católicos.

Esta repentina aparición a la luz pública de la masonería americana coincide con el apoyo que las logias brindan en estos momentos a todos los movimientos políticos de sentido nacional y popular. Nada de malo hay en que los católicos nos confundamos en los mismos y luchemos por las banderas de la justicia social y la reivindicación nacional de Latinoamérica. Lo peligroso reside en que nos dejemos instrumentalizar por la sutileza masónica, que, después de utilizar nuestras fuerzas en las acciones que le reportan beneficio, nos haga aparecer estrechamente vinculados al revanchismo oligárquico y antipopular de los vencedores. Tampoco deben los católicos dejarse seducir por la convivencia propuesta por la masonería en base a la tolerancia de errores que la experiencia histórica de Latinoamérica ha señalado como funestos para las causas nacionales y populares, tales como el laicismo y el divorcio, objetivos irrenunciables de la acción masónica. Que una cosa es coincidir a veces en objetivos temporales y otra muy distinta la de identificarse en acción común con quienes son la negación de la verdad. Pero como el tema es largo, exige otro artículo. Sirva el presente para dar el grito de alerta: la masonería, renovando su táctica, acaba de planificar en Chile la "masonización" de nuestra América Latina, "que aun habla en castellano y reza a Jesucristo", y el comunismo está dispuesto a oficiar en esta empresa de camarada de ruta de las logias. Chile lo está demostrando.

LEOPOLDO PÉREZ GAUDIO.

# LA UNIVERSIDAD LIBRE Y EL DICTAMEN DE LA COMISION

1. — El reciente dictamen de la Comisión asesora designada por el Poder Ejecutivo para estudiar la reglamentación de las "universidades libres" nos ha recordado aquella vieja distinción de la filosofía tradicional entre las virtudes que perfeccionan el intelecto especulativo y las que perfeccionan el entendimiento práctico. Es realmente una verdad que la ciencia hace al hombre científico; pero no le confiere aptitud de gobernante. El gobernante necesita otra virtud intelectual: la prudencia, que le permite determinar qué aplicaciones prácticas de los principios que constituyen la solución ideal o perfecta, son posibles respecto de un problema, en un momento o lugar determinados. Y esta virtud de la prudencia es la que establece la relación entre el ideal y la realidad. Hay que tomar la realidad para elevarla hacia el ideal; olvidar la realidad arriesga proponer soluciones muy perfectas pero irrealizables; olvidar el ideal y los principios es empirismo improvisador que siempre está haciendo y deshaciendo sin construir nada duradero.

La Comisión tenía por delante el art. 28 del Decreto ley 6.403, que dispone: "La iniciativa privada puede crear universidades libres que estarán capacitadas para expedir diplomas y títulos habilitantes siempre que se sometan a las reglamentaciones expuestas por una reglamentación que se dictará oportunamente". El texto es muy general. Se limita a dar el primer paso para que el derecho reconocido por la Constitución pueda materializarse en instituciones. Pero contenía dos puntos de gran importancia: a) el derecho a crear universidades por iniciativa privada, y b) el derecho de éstas a otorgar títulos y diplomas habilitantes siempre que se sometieran a la reglamentación. Y este segundo punto resultaba vital para la vigencia del primero, dado el estado actual de toda la vida universitaria argentina, que por obra de la caída que ha experimentado en la concepción de la universidad es actualmente una simple escuela de profesionalismo, y el estudiante, por ahora, y hasta tanto se forme una nueva conciencia, va a la universidad en procura de títulos profesionales.

El art. 28 ha tenido en cuenta la realidad de la universidad oficial y de la conciencia que ella ha formado (o deformado). Y que el Estado no podría exigir a las universidades privadas más de lo que exige a las propias. La reglamentación, entonces, debía partir del hecho real o posible de la existencia de universidades privadas y poner las condiciones para que ellas reunieran los requisitos necesarios para estar a la altura de las universidades oficiales y que sus títulos estuvieran respaldados por una garantía de seriedad e idoneidad. Y miradas así las cosas, como problema de gobierno, a la Comisión le era posible tomar todas las precauciones que a su juicio fueran requeridas para garantizar la bondad de los títulos expedidos por tales institutos. No era tan difícil el problema, máxime cuando en la Comisión había juristas distinguidos.

2. — En cambio, la Comisión objeta el art. 28, postula su derogación y por vía de asesoramiento formula bases para el funcionamiento de universidades privadas, a las que exige finalidades y condiciones muy loables en sí mismas; pero que no se exigen a las propias universidades del Estado y que, por consiguiente, volvería irrealizable la institución.

En realidad, las objeciones no son, en absoluto, fundamentales. El ex-Ministro de Educación doctor Dell'Oro Maini lo ha señalado con acierto en su comunicado que publica "La Nación" del día 23 de abril.

La Comisión objeta el nombre; pero se llame "universidad privada" como ella quiere, o "universidad libre" creada por la iniciativa privada, como dice el art. 28, la cosa es accidental frente a la sustancia del texto. No se autorizan universidades absolutamente libres de toda regulación jurídica, sino simplemente institutos no dependientes de la administración pública. Ello es bien claro, y si quedaba alguna duda, la reglamentación pudo precisarlo mejor.

Tampoco puede considerarse esencial el hecho de que una ley "parezca" conceder un derecho que está en la Constitución. Es bien sabido que los derechos acordados o reconocidos por la Constitución son ejercidos de acuerdo con las leyes que reglamentan su ejercicio. Y todas las leyes cuando reglamentan un derecho "parecen" concederlo. Los juristas de la Comisión no pueden sorprenderse de ello.

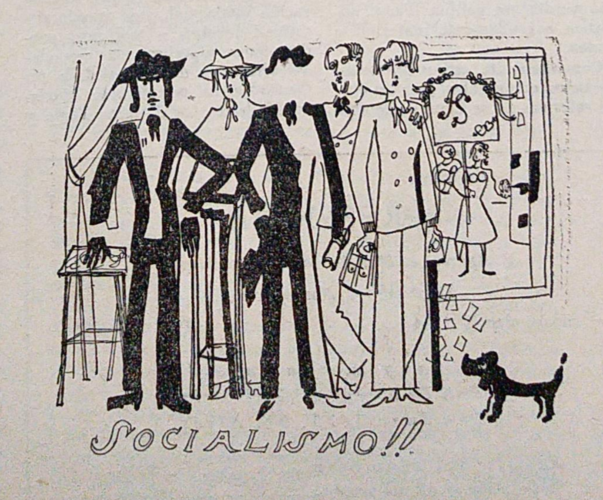
En cuanto a los títulos habilitantes, que por lo que se verá más adelante constituye el busilis de la cuestión, debe advertirse que el propio art. 28 los sujeta a la reglamentación. Vale decir, que le bastaba a la Comisión aconsejarla.

Finalmente, la Comisión impugna el artículo porque no prevé la exigencia de que estas instituciones no subsistan de asignaciones del Estado. Este aspecto de la cuestión, es decir, el de la financiación de tales institutos, es un problema de su organización interna. Al Estado le interesa por razones no universitarias: pero en modo alguno pueden llevar a la conclusión de que el art. 28 debe ser derogado. Si el punto se considera de importancia basta reglamentarlo.

Como se ve, estas objeciones (publicadas en "La Prensa" del 19 de abril) no hacen a lo fundamental, y no se explica cómo pueden llevar a la conclusión de que el artículo debe ser derogado.

3. — Pero la Comisión ha formulado, además, las bases que debe orientar la legislación en esta materia.

En primer lugar, "las universidades —dice— deberán promover la ampliación de los conocimientos y asegurar una educación integral y no exclusivamente profesional". El principio es magnífico y debía ser dirigido en primer término a las universidades del Estado, dedicadas actualmente a la fabricación de un proletariado profesional. Pero, mientras no se lo exija el Estado a sus propias universidades; mientras siga creyendo que su escuela de profesionales constituye el mejor tipo de enseñanza universitaria, no podrá exigir otra cosa a las universidades privadas. Pretender que las universidades privadas sean centros de investigación científica, desvinculadas de las profesiones, y las universidades del Estado no, constituye una inconse-



*Los cursis*

cuencia y una injusticia. La finalidad propuesta por la Comisión debe perseguirse como un ideal de toda la vida universitaria del país; pero en el estado actual de nuestra vida universitaria en que, por obra de la Reforma, todo aparece configurado como una lucha y los estudiantes están constituídos en una clase que está dedicada a obtener reivindicaciones de comodidad, aquel ideal es prácticamente inalcanzable y será necesario un gran cambio en los espíritus para que paulatinamente se pueda volver a esa noble y antigua concepción de la universidad. Por ahora sólo se puede hacer que las universidades, estatales o privadas, cumplan honorablemente una labor de formación de profesionales y lentamente creen un clima de responsabilidad que promueva y estimule las vocaciones, hacia un orden superior de investigación y preocupación intelectual. Yo también creo —y lo he escrito repetidas veces— que el fin primordial de la universidad es la búsqueda desinteresada de los conocimientos, es la persecución de la Verdad, por el amor a la Verdad; pero es el Estado el que debe dar ejemplo, si quiere exigir algo a la actividad privada.

El otorgamiento de títulos en que se ha hecho hincapié en los debates públicos es una exigencia del estado actual de las cosas. No constituyen el fin primordial de una auténtica universidad; pero ella no existe por ahora. Y si se quiere autorizar a la actividad privada a colaborar en esta obra de cultura hay que colocarla en situación de que su labor sea viable, vale decir, que se apoye en la realidad y, perfeccionándola, contribuya a la elevación del ambiente cultural universitario.

Los otros puntos básicos referentes a la universidad privada se refieren al carácter de los títulos y forma en que deberán adquirir validez oficial. Creo que en nada se oponen al texto; es cuestión de reglamentación.

Y tiene menos importancia aún el problema de los fondos, que también en este aspecto es un viejo ideal de las propias universidades del Estado. Estas deberían tener recursos propios al margen de los recursos de la administración para librarse de la influencia de la política. Pero si las propias universidades del Estado no tienen financiación propia, mejor es no tocar para nada este punto en orden a las privadas, que ellas sabrán muy bien a qué atenerse.

4. — En conclusión, no se advierte la necesidad de derogar el único texto legal que contribuye a ejercitar este derecho. He querido pensar que se trata de una falsa apreciación de la Comisión, porque los hombres de ciencia (me refiero en especial a los que no son juristas) no están obligados a conocer el planteo jurídico de estos problemas, aunque tengan conexión con sus especializaciones. Si ello no fuera así, sería muy doloroso comprobar la existencia de la otra posibilidad, del otro término de la alternativa, una voluntad subterránea de acabar con la institución.

Francisco J. Vocos.

# TRES ETAPAS EN EL PENSAMIENTO

*La extensión del presente artículo nos obliga a darlo en dos entregas, de las que ésta es la primera.* (Nota de la Dirección).

Cuando estudiamos el corto transcurso de nuestra historia y reflexionamos sobre el dramático proceso que viene labrando desde Mayo de 1810 las formas de la convivencia argentina, advertimos la trascendencia de algunas de sus etapas, en las cuales la lucha de fines radicalmente contrapuestos agudízase en crisis espiritual o religiosa. Sería intento vano, dentro de los lindes del breve esquema que ahora escribimos, dar desarrollo integral a reflexiones que en realidad imponen el examen y valoración de la historia de las ideas argentinas, en cuanto esa historia —sus acontecimientos culturales— incidió o modificó, a lo largo del aludido proceso, la índole o características de nuestro ser nacional.

Deseamos ahora solamente evocar tres de aquellas etapas, resumiéndolas en la actuación que, en su momento, asumieron tres escritores representativos del pensamiento católico del pueblo argentino. Ellos incorporaron, con valor distinto pero unidad inequívoca, a la peripecia ideológica del siglo XIX en que les tocó actuar, un testimonio irrecusable para quienes quieran conocer las características verdaderas de una lucha, librada muchas veces a espaldas de la sufrida realidad del país pero que sin embargo lo fué transformando irremisiblemente.

Por eso interesa su rememoración contemporánea. Siempre es lección la historia. Además, esos testimonios son hito importante en el conocimiento del desarrollo de las ideas argentinas y deben ser tenidos en cuenta en la valoración de un proceso aún no dirimido. La verdadera historia y no la muerta crónica, como quería el buen Benedetto Croce, es siempre contemporánea. Y por eso valen para el juicio de hoy: porque ellos se dieron en otras tantas épocas de la historia argentina en que se combatió por principios esenciales a la vida religiosa del país, avasallados por gobernantes representativos de una arrolladora política liberal, agnóstica o crudamente materialista y atea.

Concretamente, estimo que siempre habrá que señalar, para las épocas referidas, a las figuras que ahora recordamos en rápido escorzo. Ellas son representativas de la conducta católica y actuaron respectivamente, en momentos cruciales, durante la época de Rivadavia; cuando la implantación de las cláusulas religiosas de la Constitución de 1853; y, en un tercer estadio sucesivo de una misma política liberal cuando ésta alcanzó su plenitud en 1880.

## CASTAÑEDA

Siempre he tenido por omisión imperdonable desdeñar, según se hace frecuentemente, la importancia cabal de una figura legendaria cuya acción de publicista culminó en el primero de aquellos momentos cruciales de la vida argentina. Era la de un religioso de aquellos a quienes no movió a engaño la corriente ideológica que después de la crisis de 1820 se había apoderado de la Revolución. La historia oficial de este país, que es como decir la historia de los historiadores liberales, lo ha mantenido siempre al margen de toda consideración seria. Nos ha dejado de él una caricatura y le ha cubierto de epítetos sarcásticos, calificando su prédica de libelista y planfletaria, apenas digna de un desdeñoso mohín. Yo creo, sin embargo, que la olvidada figura del Padre Castañeda, el más virginal, valeroso y punzante de los publicistas católicos de la primera época de nuestra vida independiente, debe ocupar en el cuadro histórico el lugar eminente que le corresponde. Porque la acción de Castañeda, dejando de lado las características peculiares y circunstanciales de su estilo, tiene un sentido de profunda significación en la historia del pensamiento argentino: es la primera voz clamante, genuinamente criolla, típicamente popular, que utilizó las armas del periódico para denunciar las desviaciones ideológicas que se pretendía imprimir a la Revolución. Otros, sin duda, entre sus coetáneos, tuvieron mayor significación intelectual, más grande autoridad jurídica o teológica, predicamento superior entre las clases dirigentes de la sociedad: un Castro Barros, por ejemplo, Mariano Medrano, los doctores Tagle y Gascón, entre quienes enjuiciaron las direcciones religiosas del tiempo rivadaviano. Pero él fué otra cosa, más representativa y entrañable: un clamor.

Refiriéndose a esta época, Vicente López, el viejo patricio autor del Himno Nacional, escribíale a San Martín diciéndole que ella había sido la "época de la habilidad y la riqueza", una verdadera contrarrevolución frente a los fines del "patriotismo sobre todo" que se movilizaron en la Revolución de Mayo; Rosas, por su parte, la describió alguna vez como la del gobierno de los "señores de casaca", que se conducían muy bien para la gente ilustrada pero despreciaban a los hombres de las clases bajas; Sarmiento, en esa xilografía historicista que es el "Facundo", la grabó con hiriente trazo al recordar el predominio que en ella ejercieron los unitarios encorbatados... Pero dejemos su propio afán a los empeños temporales durante aquel lapso paradojal y brillante, última constelación iluminista que aspiró a cohonestar el despotismo ilustrado con la empresa republicana. E incluso, lo que es menos excusable, olvidemos ahora el advenimiento de las direcciones utilitarias y materialistas, significadas por la influencia de Bentham y Desttut de Tracy, recomendados por el propio Rivadavia al recién creado claustro universitario como mentores nuevos de la alta docencia.

Pero Rivadavia acometió también con la Reforma Eclesiástica. Regalista del tipo josefino atropelló por decreto el Primado del Papa. Y la piedra de toque de la Reforma fué ésa: un regalismo que atribuía a la autoridad civil lo que sólo era atributo de la suprema autoridad pontifical. Y cuando el vicario apostólico, monseñor Medrano, con viril dignidad, recordó al gobierno aquella primacía indeclinable, a Rivadavia le pareció lenguaje egipcio —y así lo dijo al destituirlo por decreto de su cargo de provisor del obispado. Por eso, en el episodio de la Reforma eclesiástica —que algunos eruditos han intentado reducir a la minucia burocrática cuando no a la anécdota anticlerical—, lo verdaderamente importante era aquella imposición.

Además, como era de esperar, se encrespó el medio ambiente escandaloso y escandalizado. Y era propio del tiempo, como pasa en todos los tiempos, que la propaganda oficial hiciera coro a la iniciativa reformista, haciéndola deslizar entre las luces plausibles que alumbraban el nacimiento de la Atenas del Plata. Y los pequeños diarios del Buenos Aires de 1822 comenzaron a batir el parche, adocenando en sus columnas a jóvenes volterianos y clérigos heterodoxos.

Es en este momento que surge a la liza del periodismo porteño la figura bizarra de un combatiente inesperado. Es el Padre Castañeda. Talento singular, genuinamente criollo, con picardía ingenua, con fuerza de puños en la pluma, sin trabalenguas cortesanos, con robusta y saludable procacidad. Clama, grita, despierta, sacude, estigmatiza.


PRESENCIA

*Aparece el 2º y 4º viernes de cada mes*

Dirección y Administración

Independencia 1194 — T. E. 26 - 3265

*Se imprime en casa de don Domingo E. Taladriz, San Juan 3875, Bs. Aires.*

Precio del ejemplar .............. $ 4.—
Suscripción a 12 números .............. $ 48.—

Se ríe del Ministro, puntualiza sus excesos, denuncia el cisma, defiende la autoridad eclesiástica, el Primado Pontificio. Unos tras otros van saliendo sus diaritos. Les cambia de título, utiliza veinte seudónimos, apela a la rima fácil, llama a las cosas por su nombre, pone en solfa a los decretos, levanta los faldones de las solemnes levitas ministeriales. Pero su desenfado no es populachero, es auténticamente popular, pueblerino, si se quiere una diagnosis más sociológica. Recoje y representa aquel clamor a que aludíamos, que desoyen los encorbatados señores del Fuerte y de la Sala. Castañeda no va a atacarlos con el atildamiento gemebundo de Gascón. Una santa indignación lo posee y produce en poco tiempo el más formidable proceso popular de la Reforma.

En realidad no podemos decir propiamente de él que era un periodista. Los papeles públicos que dió a la luz no constituyen lo que llamamos un periódico. A Castañeda le faltaron los medios, el ritmo, el estilo, el "metier", la vulgaridad y la monotonía de un periodista profesional. Imposible imaginarlo componiendo editoriales. Se le ha calificado desdeñosamente de libelista, de panfletario. Realmente era un publicista, es decir, un hombre que publica sus ideas, para exhibirlas y defenderlas, a su modo, según le place, sin la preocupación del público ni la urgencia de la profesión. En medio de los contratiempos que él mismo se granjeó, a través de las andanzas a que le obligó su aventura contra el gobierno, por encima del desaliño del lenguaje y los mojicones de la lucha, el Padre Castañeda mantuvo siempre la dignidad esencial de su estado, el íntimo decoro de una conciencia limpia, satisfecha del deber cumplido, inflexibles en la severa doctrina y en la bien ordenada mentalidad, los principios que, como hijo de la Iglesia, había salido a defender para bien de su pueblo de Buenos Aires. Su lucha no fué estéril. El intento sistemático de Rivadavia habría de fracasar, la comunión con Roma restablecida después de la caída de Rivadavia.

Por eso, entre las estampas que no se desvanecen, porque el tiempo las perfila recortándolas con intensidad, no habrá de borrarse ésta de Fray Francisco Castañeda. Porque es inseparable de la historia religiosa en nuestra patria. Con el extraordinario y estridente testimonio de aquel fraile francisco —que fué también un pedagogo singular, un maestro de escuela empedernido y bondadoso, que se rodeaba de párvulos para enseñarles a leer y dibujar, un imprentero trajinante que murió junto a las cajas en su destierro santafecino—, preludiábase la reacción vigorosa del cuerpo social anunciada, entre otros signos rotundos, en el famoso letrero "Religión o Muerte" que ostentaran en sus banderolas las decisivas lanzas de Quiroga cuando la guerra civil de 1826. Porque —y lo hemos visto también en nuestros días— resultó siempre peligroso en el país argentino herir la fibra recóndita de su entrañable fidelidad religiosa.

ANEIROS

La constitución de 1853 fué grande y auténtica solución para la discordia argentina, porque no impuso al país la solución política que el país no quería y venía resistiendo desde 1810. Es verdad que su realización fué consecuencia inmediata de Caseros; pero su presupuesto esencial era el de la paz y la libertad alcanzadas no solamente por las armas sino por el noble compromiso contenido en el famoso *"Ni vencedores ni vencidos"* proclamado por Urquiza —y conviene no olvidarlo— *antes y no después de Caseros*. Compromiso y no perdón para los adversarios en derrota: porque eran también "la paz y la libertad", que ese compromiso aseguraba, la exigencia primaria del Pacto Federal de 1851, que Urquiza quería cumplir y que todos aceptaron.

Nadie mejor que Alberdi lo comprendió así, y su fórmula de la solución mixta para transar la discrepancia federal-unitaria fué la adoptada en 1853.

También fué transacción, declinación de los extremismos liberales frente a la conciencia católica del país, la adopción de las cláusulas religiosas de la Constitución sancionada como ley suprema de los argentinos, junto con el acatamiento por los católicos de aquellas otras que "entregan nuestras masas a todo viento de doctrina", según decía, con desolado acento, el santo Padre Esquiú, en su famoso discurso de la Constitución; pero acatamiento aceptado, con la garantía de aquellas cláusulas, por la necesidad del orden y por deber de obediencia.

Deberes nuevos, sin embargo, iban a determinar para ellos, las nuevas condiciones que la Constitución inauguraba. Porque ahora, "también lo recordaba Esquiú: "el "poder civil no protegería la reli-"gión, ni impediría la enseñanza "del error, ni alejaría con su vi-"brante espada al incircunciso pro-"fanador...".

Porque si ya sabemos lo que a Urquiza le costó, en el orden político, la ejecución de su noble compromiso "Ni vencedores ni vencidos", al día siguiente de la Constitución los adalides liberales del nuevo ordenamiento se apresuraron a exigir sus naturales implicancias.

En Buenos Aires, (que no había aceptado la Constitución ni la aceptaría hasta la nueva transacción de 1860), y en el renaciente periodismo porteño, volvieron a lucir, con parecido o mayor desenfado que en 1822, muestras diversas y frecuentes del espíritu con que se preparaba, en las logias también renacidas, el desarrollo práctico de una política que pretendía imponerse en los nuevos tiempos en todo lo referente a la actuación de la Iglesia y su magisterio.

Iniciábase una lucha que habría de culminar en 1884. No puedo aquí extenderme como quisiera en este nuevo estadio del proceso histórico iniciado con la incorporación a la carta fundamental de los principios más caros a la generación romántica de 1837, y aplicados muy luego en la dirección positivista que promovía el historicismo pragmático de sus principales corifeos. Desde el punto de vista que estoy considerando sólo quiero destacar en el ambiente porteño —y descartando la figura señera de Félix Frías, que muy pronto se haría presente en el debate—, el nuevo testimonio que daría el periodismo católico al día siguiente de la Constitución, en la defensa de principios que juzgaba ineliminables de la convivencia argentina.

Me refiero a la notable faena periodística de *"La Religión"*, un pequeño semanario que aparecía los sábados y había visto la luz pública el 1º de octubre de 1853; y a su redactor principal, Federico Aneyros, ungido ya por la consagración sacerdotal y destinado a ser años más tarde, Pastor ilustre de la Iglesia argentina.

Fué éste el tiempo en que comenzaba "el festín de la libertad" reclamado por el joven diputado Mitre en la Legislatura de Buenos Aires que, ahora, estaba integrada por los proscriptos, viejos ideólogos iluministas y jóvenes románticos de la reciente promoción echeverriana, para quienes llegaba la hora del hacer. Es muy característico de la controversia intelectual que iba a escindir inevitablemente a quienes preocupaba la nueva organización del Estado, que ya entonces, desde las noveles páginas de "La Religión", aquel pequeño grupo de católicos representativo de un movimiento que habría de intensificarse en el futuro inmediato, se apercibiera, tras el desencanto inicial de las cláusulas religiosas de la recién sancionada Constitución, que la política liberal estaba decidida a apurar cuanto antes aquel festín. Además, "El Nacional", y "La Tribuna" renovaban, con mejor pluma, en la renacida Atenas del Plata, los antiguos alfilerazos de "El Argos" o de "El Centinela", ni más ni menos que en 1822, durante el buen tiempo rivadaviano. La política de logias, que Rosas había perseguido duramente, revivía en Buenos Aires y se esparcía en el país, cada vez más tocada por consignas foráneas. Aquel duelo periodístico, tan inmediato al soñado advenimiento de la libertad y la paz, exigidas en el Pacto Federal y en el Acuerdo de San Nicolás como condición previa al orden constitucional, revelaba un síntoma inquietante y premonitor.

ESTRADA

Empero, transcurrirían más de dos decenios para que el dogmatismo de la que solemos llamar, genéricamente, política liberal, trans-

# INSTANTANEAS

La brumosa pantalla del televisor confería a todas las escenas una pátina histórica, tal vez porque las fotos viejas aparecen nubladas y grises en los álbumes. Contra los irritantes agüeros progresistas, el doctor Frondizi lució el frac tradicional. Lo seguía siempre, mudo y enigmático, ese Balbín con mejoras que es el doctor Gómez.

La voz del presidente *de iure*, en su primer mensaje al Congreso, sonó menos metálica que antes, más humana, con reflejos de decisión y cansancio. Tuvo el discurso clímax notorios, como los párrafos sobre las fuerzas armadas y las facultades del Poder Ejecutivo y la invocación final.

Los ecos en la asamblea legislativa fueron harto significativos. Si algunos fragmentos del mensaje presidencial desencadenaron la fácil ovación, otros períodos, no menos firmemente enunciados, hallaron un ambiente tenso de frialdad y de recelo, sobre todo los que aludían a una obra amplia y generosa, más allá de los límites y los intereses de partido. Los meros radicales se inquietan si peligra el botín.

La ceremonia de la Casa Rosada presentó rasgos peculiares de color. Las delegaciones extranjeras (el calzón corto del representante inglés, por ejemplo), las flores y la marquesina de la explanada, exhalaban un ligero aroma a Congreso de Viena cinematográfico. El fastidioso locutor de TV proponía, mientras tanto, para hacer tiempo, nada menos que "hurgar en la columna vertebral del país"; pero, en realidad, sólo logró trepanar los cerebros de los oyentes. Pon fin aparecieron los protagonistas. El almirante Rojas se limitó a formular sus últimas muecas. El general Aramburu, pálido y grave, ya fantasma, ofreció a su sucesor las insignias del poder. Al entregarle la banda azul y blanca, el general Aramburu (arrepentido, por un segundo, de abdicar) tuvo un gesto de indecisión: le quitó la codiciada banda al doctor Frondizi, pero se sobrepuso, y volvió a ceñírsela, acomodándola con más gracia sobre el pecho del nuevo presidente.

JULIO C. BELLO GALLICO.

formada en resuelta corriente positivista, se afirmase en los hechos intentando la hazaña alberdiana de mudar a la recalcitrante realidad del país. Indispensable plan, por otra parte, para abrir anchas vías a ese indefinido Progreso, ansiada meta de felicidad a que aspiraba aquel anhelo incorporado a la historia de las ideas argentinas, tanto por el iluminismo inicial de los días de Mayo como por el romanticismo historicista de los hombres de la generación del 37, y a pesar de las notorias discrepancias y aún las radicales divergencias que separan ambas concepciones. Con la advertencia, tan certeramente señalada por Alberini, de que a la inoperancia política iluminista subsiguió, tras el ímpetu sentimental y romántico que culminó en la organización constitucional de 1853, ese positivismo a que aludimos. En el orden espiritual esta política exigía, sin duda posible, en gracia a las direcciones filosóficas que la informaban, entre las cuales destaca el auge universitario y libresco del cientificismo determinista y ateo, la necesaria secularización de la vida espiritual del país, el apartamiento de la función docente de la Iglesia, una laicización radical que librase al Estado de toda incómoda oposición a tales fines.

Aquí, cuando esa política alcanza su pleno advenimiento, en 1880, cuando la definitiva solución del problema de la Capital cierra realmente el período de la nueva organización constitucional, es en este momento en que debemos destacar el tercero de los testimonios que señala la acción del pensamiento católico en el proceso histórico recordado a grandes rasgos. El de José Manuel Estrada.

Pedro Goyena dijo de él, alguna vez, que predicaba en el desierto. Y quizá, tras el escorzo del tiempo, la figura de Estrada, en el decisivo decenio que comienza el 80 nos parezca la de un precursor. Pero aquel clamor sin respuesta en el inmediato contorno incorporó sin retaceos a la historia argentina su férvido mensaje.

¿Cayó de veras su voz en el desierto? ¿Qué significación tuvo su prédica y cuál la trascendencia que alcanzó en nuestro desenvolvimiento cultural? ¿Dió acaso frutos aquel su enjuiciamiento pertinaz, la revuelta magnífica, que no pocos juzgaron disonante intransigencia, en medio de la despreocupada euforia del fin de siglo, con su apresurado trajín y las caras ilusiones del indefectible progreso?

La historia prosiguió su marcha irreversible, desviada muchas veces por torcidos arbitrios pero sostenida siempre por la Providencia de Dios. Ahora la estatua de José Manuel Estrada alza su bronce frente a la estatua de Moreno; y lo cierto es que su pensamiento no vive solamente en el recuerdo. Ahí está, con presencia vigirosa, en la historia de las ideas argentinas. Nadie podría prescindir de él para conocer las vicisitudes de su tiempo, el tramo del proceso cultural en que incrustó su aporte, ese egregio legado espiritual que para los argentinos representa la lucha de Estrada.

Es en 1880, cuando Estrada ha alcanzado la madurez magnífica de su pensamiento, definitivamente depurado en la meditación de la liturgia y por su filial acatamiento de las decisiones del Concilio Vaticano. Es este momento el que Estrada elige para llamar la atención del país sobre las falaces direcciones que ha seguido desde la fecha de la Revolución.

En la segunda serie de la 'Revista Argentina", que es de 1880, hállanse en efecto las famosas reflexiones de Estrada sobre los problemas argentinos, preludio cierto de la vibrante actividad cívica y política, que fué para él prevista ofrenda de renunciamiento y sacrificio.

Quien estudie en la actualidad este período de la vida argentina no puede prescindir de ese análisis doloroso, en aquella hora de recapitulación, que señala también el inicio de una nueva etapa. Constituye quizá la contribución más sugestiva de Estrada al conocimiento de aquel recodo en pendiente. No es sólo una vívida página de la historia política, sino también implacable rastreo en profundidad que lo convierte en desgarrante versión sociológica, retrato cruel pero veraz de una comunidad que no acierta en el cumplimiento de sus fines de bien común. Y tiene el valor de haber sido realizado, no con ánimo de lucha sino de advertencia. Estrada enjuicia en esas páginas de 1880 los setenta años de vida política argentina corridos desde el día de la emancipación y no vacila en proclamar su esterilidad. Escruta ávidamente la actualidad circundante; y las conclusiones de su análisis —viviente pintura que merece ser releída—, le obligan a denunciar en lo político, al fraude electoral, la trivialidad de las agitaciones cívicas, el imperio de las conveniencias impuras en la lucha de partidos y a señalar el vicio capital de unas apariencias formales de representación que se debaten sobre una masa social ajena a ellas, que las soporta sin entusiasmo. Es acaso el primer denunciante en nuestro país —y tal vez el más calificado— de las oligarquías detentadoras del poder.

La realidad argentina, afirma, exhibe un profundo divorcio de la política y la sociedad. Y como la política ha dejado de ser ciencia y arte de gobernar, para convertirse en táctica de usurpar o birlar al gobierno, la sociedad por su parte se desentiende de todo lo que roza con la política y concentra únicamente su atención en la utilidad material y trabaja para enriquecerse. Esta situación —son sus palabras— convierte a los gobiernos en oligarquías y a la sociedad en factoría materialista.

*(Continuará)*

SAMUEL W. MEDRANO.

# BALCON

## SER O NO SER DE DON RISIERI

El "abanderado de la nueva Universidad" —como poéticamente se bautizó a sí mismo el doctor Risieri Frondizi cuando lo ungieron rector— ha descubierto por fin que su casa se quema. Treinta mil aplazos en las facultades de Buenos Aires el año pasado, según declaró a los periodistas hace unos días. La enorme cifra de fracasos empieza a inquietar al doctor Risieri Frondizi y a hacer zozobrar su fe sin límites —bebida ciertamente en Dewey— en la bondad natural del estudiantado.

Su decepción lo impulsa a acudir a su depósito bien provisto de tópicos económico-sociales. Cada estudiante, ha calcudado el rector, condena a cien personas a envejecer en las fábricas y en los campos, explotadas por el capitalismo. Luego, el mal estudiante es un privilegiado irresponsable. ¿Debe entonces desaparecer? El doctor Risieri Frondizi no es tan terminante —aún cree un poco en Dewey y Rousseau—, y sólo trata de tocar el corazón de los más empedernidos. Los malos estudiantes derrochan tiempo y dinero (propios y ajenos); pero el buen rector humanitario no deja por ello de obstaculizar y sabotear toda medida que implique selección intelectual y responsable.

No es ésta la única contradicción interna que atormenta al doctor Risieri Frondizi. Durante su ruidosa visita al Uruguay —marzo, 1958 — dijo allí una disertación sobre "Las dos Américas", donde con bastante simplismo y no menos anti-imperialismo atribuyó a Norteamérica un alma épica y pragmática; y a Latinoamérica un alma dramática y desinteresada. Para hacer de inmediato, en conferencia de prensa, esta declaración materialista y pragmática: la universidad "debe ser instrumento de transformación de la realidad social, económica e intelectual, un encabezamiento ideológico para lograr la emancipación del país, lo mismo en el orden económico que en el cultural, lo que es la aspiración natural de nuestras naciones" (*La Prensa*, 22-III-58). Medítense estas serenas y desinteresadas palabras.

## ECOS DEL MENSAJE

Aparte los captados en el mismo recinto a medida que avanzaba su lectura, pronto se conocieron otros ecos del mensaje del doctor Frondizi, los emitidos por sus adversarios políticos. Manifestaron, en general, su beneplácito los dirigentes de los partidos Demócrata Cristiano, Conservador Popular y Cívico Independiente. El líder de la U.C.R.P., doctor Larralde, se amparó en las posibilidades infinitas del lenguaje radical para producir un comentario ambiguo e ininteligible. En la misma tarde del 1º de mayo, durante un acto frío y desértico, los ancianos socialistas hicieron oír sus estertores recriminatorios. (Mientras tanto, los comunistas, seguidos por la juventud petitera del suburbio, se entregaron a una carnestolenda bastante nutrida.)

Pero el eco más estridente del mensaje corrió por cuenta del doctor Zavala Ortiz. Sus biliosas declaraciones a la prensa sobrepasaron todo límite y sacaron a la luz toda su capacidad de resentimiento. Sin embargo, parece que el triunviro volante del 16 de junio tendrá un destino en el exterior. Se murmura en esferas áulicas que estaría, en efecto, destinado a enriquecer el zoológico de Hamburgo, como ejemplar insuperable de la especie "gorila rioplatense", hoy en franca extinción.

JULIO C. BELLO GALLICO.

## SUMARIO